



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL DE MOVIMIENTO
CIUDADANO EN SAN LUIS POTOSÍ.**

De conformidad con los artículos 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 1; 2; 3; 5; 9 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de San Luis Potosí, de fecha 25 de septiembre de 2024, se informa a las personas integrantes de esta Asamblea Distrital en **Ciudad Valles**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en San Luis Potosí, durante los días 04 al 06 de octubre de 2024. -----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en San Luis Potosí. -----

En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el día 11 de octubre de 2024, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de San Luis Potosí, son procedentes los registros de personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, de las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: ----

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona precandidata a delegada o delegado
04 Ciudad Valles	Laura Alicia Hernández Nava José Antonio Cruz Salazar Erika Zanata Ramos Elvis Omar Hernández Rivera Elba Castillo Pérez Rubén Adolfo Hernández Ortiz Rosa Laura Salazar Zanata Osbaldo Contreras Hernández Karla Fernanda Vega González



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

04 Ciudad Valles	Néstor Antonio Mora Álvarez Elba Guadalupe Rubalcava Valenzuela Erick Bryan Rivera Lara Luz Yesenia Rivera Lara Carlos Iván Martínez Benavides Janis Arlette Moreno Ramos Efraín Lucero Meraz Camilo Rubio Contreras Yaxal Lem Hernández Díaz Bernardo Purata Castro Karla Jaqueline Saenz Chávez Diego Purata Castro Sergio Eduardo Cano Figueroa Cinthya Alejandra Lucero Segura Mario Alberto Moreno Almaguer Lya Lucero Ángeles Juan Francisco Dimas Treviño Celina García Cruz David González Abud Adriana Ramos Ruiz
-------------------------	---

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en **Ciudad Valles**, San Luis Potosí, para que sean propuestas y propuestos y en su caso, electas y electos como delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en San Luis Potosí. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Octava de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en los estrados de Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en San Luis Potosí; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx. -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario